



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

XXXI SESIÓN PÚBLICA No Presencial

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4 del Reglamento Interior de este Tribunal, así como del Acuerdo General Plenario 1/2020, por el que se autoriza la resolución no presencial de los medios de impugnación, con motivo de la pandemia originada por el Virus COVID-19, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la **XXXI SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL**, a las **dieciocho horas con treinta minutos del martes veintinueve de junio del año en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRADO PONENTE
MI-194/2021	Dennis Aparicio Miguel	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrada Carola Andrade Ramos
MI-197/2021	Ma. Esther Ramírez González	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	
MI-200/2021	Teresita Díaz Estrada y otro	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	
RI-166/2021	Partido de Baja California	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo
RI-204/2021	Partido Encuentro Solidario	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California	

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	MAGISTRADO PONENTE
PS-04/2021	Partido Nacional Acción	Marina del Pilar Ávila Olmeda	Magistrada Carola Andrade Ramos
PS-35/2021	Partido Morena Político	María Guadalupe Jones Garay y Otros	Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo

A T E N T A M E N T E

MTRO. JAIME VARGAS FLORES
Magistrado Presidente

GERMÁN CANO BALTAZAR
Secretario General de Acuerdos

Mexicali, B.C., a 28 de junio de 2021.